



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 15 de mayo de 2026

Señor

ORLANDO EUSTORGIO PÉREZ GUTIÉRREZ

Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.8911936

Cargo del supervisor: Profesional

Dependencia: Despacho Regional – Atlántico

Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
del mayo 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.8911936 del 2026

CARLOS ANDRÉS QUINTERO JIMÉNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.845.017 expedida en la ciudad de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA del Despacho Regional Atlántico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia **No. CO1.PCCNTR.8911936 del año 2026**, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$55.000.000). Teniendo en cuenta lo anterior, esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000); b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000) cada uno; y c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000). Lo anterior, con cargo al CDP No. **526** de 2026.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato es de once (11) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.



Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo a complementar las labores de defensa judicial, bajo la supervisión del funcionario designado por el SENA y en coordinación funcional con el abogado de defensa judicial asignado al proceso, participando en la preparación de escritos, apoyo en audiencias, análisis de procesos asignados y actuaciones administrativas requeridas, con el propósito de contribuir a la representación del SENA – Regional Atlántico y a la garantía de una defensa técnica, eficaz y oportuna de los intereses de la entidad y la protección del patrimonio público.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar, bajo la supervisión del funcionario designado por el SENA y en coordinación funcional con el abogado de defensa judicial asignado, la gestión de los procesos judiciales y extrajudiciales que le sean indicados.	Durante el período reportado se brindó apoyo integral a la gestión de los procesos judiciales y extrajudiciales asignados a la Regional Atlántico, mediante el seguimiento permanente de actuaciones procesales, revisión de expedientes digitales, control de términos judiciales y coordinación de actuaciones con el abogado de defensa judicial y la supervisión contractual. En desarrollo de esta actividad se efectuó acompañamiento jurídico y administrativo en procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, controversias contractuales, conciliaciones extrajudiciales y actuaciones administrativas asociadas a la defensa judicial de la Entidad, destacándose, entre otros, los siguientes asuntos: • Sindy Jacqueline Escorcia Rodríguez. • Omar Javier Castellar Galván. • Royman Omar Bernal Arana. • Einar Eduardo Martínez. • Lourdes del Socorro de Angelis Ariza. • Manuel Enrique Llerena Núñez. • Eduardo Mario Arteta Saltarín. • Jaime Rafael Barrios Barrios. • José Luis Oviedo Sánchez. • DISTRALIMENTOS S.A.S. Así mismo, se apoyó la revisión de expedientes contractuales, validación de soportes documentales, consolidación de anexos, coordinación interdependencias y remisión de requerimientos internos relacionados con la estrategia de defensa judicial.	Correos electrónicos institucionales, archivos y carpetas compartidas en OneDrive y registros de información en el sistema eKOGUI.



2	Elaborar y revisar borradores de escritos judiciales y extrajudiciales.	Se elaboraron y revisaron múltiples borradores de escritos judiciales y administrativos relacionados con la defensa judicial del SENA Regional Atlántico, garantizando coherencia jurídica, adecuada estructuración argumentativa, cumplimiento de requisitos procesales y fortalecimiento de las líneas de defensa institucional. En desarrollo de esta actividad se proyectaron y ajustaron: • Contestaciones de demanda dentro de los procesos adelantados por Sindy Jacqueline Escorcia Rodríguez – Rad. 08-001-33-33-013-2025-00192-00; Omar Javier Castellar Galván – Rad. 08001-33-33-003-2025-00254-00; Royman Omar Bernal Arana – Rad. 080013333003202500025600; y Einar Eduardo Martínez – Rad. 08-001-33-33-001-2025-00296-00. • Poderes judiciales para representación de la Entidad, incluyendo actuaciones relacionadas con José Luis Oviedo Sánchez – Rad. 08001333300220200007400. • Solicitudes de firma digital dirigidas a Dirección Regional para suscripción de poderes y documentos procesales. • Memoriales de impulso procesal y remisiones institucionales relacionadas con actuaciones judiciales y administrativas. • Respuestas a requerimientos internos y solicitudes de información contractual. • Comunicaciones dirigidas a despachos judiciales y dependencias administrativas del SENA. • Solicitudes de documentación contractual y consolidación de soportes probatorios requeridos para la defensa judicial. • Correos de coordinación institucional relacionados con control de términos, seguimiento procesal y remisión de observaciones jurídicas. • Revisión y ajuste de alegatos de conclusión, testimonios y observaciones procesales dentro de asuntos relacionados con contrato realidad y nulidad y restablecimiento del derecho. • Revisión documental y fortalecimiento argumentativo en actuaciones relacionadas	Correos electrónicos institucionales, documentos en Word (contestaciones, poderes y comunicaciones), archivos en OneDrive y registros en el sistema eKOGUI.
---	---	---	--



		con Lourdes del Socorro de Angelis Ariza, Jorge Luis Gutiérrez Álvarez, Yolanda Esther Villanueva Castro, Eduardo Mario Arteta Saltarín, Manuel Enrique Llerena Núñez y DISTRALIMENTOS S.A.S. Se efectuó igualmente revisión técnica y ajuste de escritos derivados de observaciones realizadas por abogados de defensa judicial y supervisión contractual, especialmente en procesos relacionados con presunto contrato realidad, análisis de subordinación, continuidad en la prestación del servicio y verificación de soportes contractuales.	
3	Apoyar la preparación de audiencias judiciales y extrajudiciales, incluyendo el análisis previo de expedientes, elaboración de insumos jurídicos, matrices de riesgo y estrategias procesales.	Se elaboraron y revisaron múltiples borradores de escritos judiciales y administrativos relacionados con la defensa judicial del SENA Regional Atlántico, garantizando coherencia jurídica, adecuada estructuración argumentativa, cumplimiento de requisitos procesales y fortalecimiento de las líneas de defensa institucional. En desarrollo de esta actividad se proyectaron y ajustaron: • Contestaciones de demanda dentro de los procesos adelantados por Sindy Jacqueline Escorcía Rodríguez – Rad. 08-001-33-33-013-2025-00192-00; Omar Javier Castellar Galván – Rad. 08001-33-33-003-2025-00254-00; Royman Omar Bernal Arana – Rad. 080013333003202500025600; y Einar Eduardo Martínez – Rad. 08-001-33-33-001-2025-00296-00. • Poderes judiciales para representación de la Entidad, incluyendo actuaciones relacionadas con José Luis Oviedo Sánchez – Rad. 08001333300220200007400. • Solicitudes de firma digital dirigidas a Dirección Regional para suscripción de poderes y documentos procesales. • Memoriales de impulso procesal y remisiones institucionales relacionadas con actuaciones judiciales y administrativas. • Respuestas a requerimientos internos y solicitudes de información contractual.	Correos electrónicos institucionales, documentos en Word (contestaciones, poderes y comunicaciones), archivos en OneDrive y registros en el sistema eKOGUI.



	• Comunicaciones dirigidas a despachos judiciales y dependencias administrativas del SENA. • Solicitudes de documentación contractual y consolidación de soportes probatorios requeridos para la defensa judicial. • Correos de coordinación institucional relacionados con control de términos, seguimiento procesal y remisión de observaciones jurídicas. • Revisión y ajuste de alegatos de conclusión, testimonios y observaciones procesales dentro de asuntos relacionados con contrato realidad y nulidad y restablecimiento del derecho. • Revisión documental y fortalecimiento argumentativo en actuaciones relacionadas con Lourdes del Socorro de Angelis Ariza, Jorge Luis Gutiérrez Álvarez, Yolanda Esther Villanueva Castro, Eduardo Mario Arteta Saltarín, Manuel Enrique Llerena Núñez y DISTRALIMENTOS S.A.S. Se efectuó igualmente revisión técnica y ajuste de escritos derivados de observaciones realizadas por abogados de defensa judicial y supervisión contractual, especialmente en procesos relacionados con presunto contrato realidad, análisis de subordinación, continuidad en la prestación del servicio y verificación de soportes contractuales. De manera particular, se apoyó la estructuración y revisión integral de poderes judiciales para representación de la Entidad, incluyendo validación de radicados, identificación de partes procesales, verificación de competencia judicial, revisión formal de documentos y coordinación para firma por parte de Dirección Regional, garantizando trazabilidad documental y cumplimiento oportuno de los términos procesales. damee el 3 Se apoyó la preparación de audiencias judiciales y extrajudiciales mediante el análisis integral de expedientes digitales, revisión de antecedentes contractuales, identificación de riesgos procesales y	
--	---	--



		organización de soportes documentales necesarios para la estructuración de la defensa judicial de la Entidad. En desarrollo de esta actividad se realizaron: • Revisión y análisis previo de expedientes judiciales relacionados con Lourdes del Socorro de Angelis Ariza – Rad. 08-001-33-33-002-2025-00128-00, incluyendo seguimiento a audiencia inicial y elaboración de constancias relacionadas con diligencias no realizadas. • Preparación de insumos jurídicos y seguimiento de actuaciones relacionadas con la conciliación extrajudicial de Eduardo Mario Arteta Saltarín – Rad. E-2025-627092. • Seguimiento y control de audiencia de pruebas dentro del proceso de Humberto Maury. • Revisión estructural de demanda, soporte probatorio y organización documental dentro del proceso adelantado por Einar Eduardo Martínez – Rad. 08-001-33-33-001-2025-00296-00. • Análisis de los elementos configurativos de presunto contrato realidad dentro de los procesos promovidos por Sindy Jacqueline Escorcia Rodríguez – Rad. 08-001-33-33-013-2025-00192-00; Omar Javier Castellar Galván – Rad. 08001-33-33-003-2025-00254-00; y Royman Omar Bernal Arana – Rad. 080013333003202500025600. • Organización y validación de anexos contractuales, soportes documentales y pruebas requeridas para actuaciones previas a audiencia. • Revisión de testimonios y alegatos de conclusión remitidos para análisis jurídico dentro de procesos relacionados con contrato realidad y nulidad y restablecimiento del derecho. • Verificación de estados procesales, comparecencia de partes y control de reprogramaciones de diligencias judiciales. • Actualización permanente de la agenda judicial y cuadro de control de audiencias de la Defensa Judicial SENA Regional Atlántico. • Identificación de alertas procesales y riesgos asociados a vencimiento de	
--	--	---	--



		términos, inasistencia a diligencias y requerimientos judiciales pendientes. Así mismo, se apoyó la consolidación de insumos jurídicos orientados al fortalecimiento de la estrategia procesal institucional, mediante revisión de expedientes digitales, análisis de actuaciones recientes y coordinación con el abogado de defensa judicial para la adecuada preparación de actuaciones judiciales y extrajudiciales.	
4	Asistir a audiencias, diligencias y actuaciones judiciales o extrajudiciales cuando así lo requiera la supervisión del contrato.	Se asistió y realizó seguimiento a audiencias, diligencias y actuaciones judiciales y extrajudiciales programadas dentro de los procesos asignados a la Defensa Judicial SENA Regional Atlántico, conforme a las directrices impartidas por la supervisión contractual y el abogado de defensa judicial, efectuando control de actuaciones, verificación de estados procesales y apoyo posterior a las diligencias realizadas. En desarrollo de esta actividad se efectuaron: • Seguimiento a audiencia inicial dentro del proceso Lourdes del Socorro de Angelis Ariza – Rad. 08-001-33-33-002-2025-00128-00, incluyendo verificación de realización efectiva de la diligencia y elaboración de constancias relacionadas con su desarrollo. • Acompañamiento y control de actuaciones relacionadas con la conciliación extrajudicial de Eduardo Mario Arteta Saltarín – Rad. E-2025-627092. • Seguimiento a audiencia de pruebas dentro del proceso Humberto Maury, verificando programación, estado de la diligencia y actuaciones posteriores. • Control y verificación de actuaciones procesales relacionadas con Sindy Jacqueline Escorcía Rodríguez – Rad. 08-001-33-33-013-2025-00192-00; Omar Javier Castellar Galván – Rad. 08001-33-33-003-2025-00254-00; Royman Omar Bernal Arana – Rad. 080013333003202500025600; y Einar Eduardo Martínez – Rad. 08-001-33-33-001-2025-00296-00.	Correos electrónicos institucionales, documentos en Word (contestaciones, poderes y comunicaciones), archivos en OneDrive y registros en el sistema eKOGUI.



		• Verificación de estados judiciales, comparecencia de partes y control de términos derivados de audiencias y actuaciones procesales. • Seguimiento a diligencias no realizadas, suspensión de actuaciones y reprogramaciones judiciales, adelantando las gestiones correspondientes para mantener actualizado el control procesal de los asuntos asignados. • Actualización de la agenda judicial y cuadro de control de audiencias de la Defensa Judicial SENA Regional Atlántico, permitiendo identificar actuaciones pendientes y términos críticos. • Coordinación con dependencias y abogados de defensa judicial para remisión de soportes, organización documental y seguimiento posterior a las diligencias surtidas. Así mismo, se efectuó monitoreo permanente de las actuaciones judiciales y administrativas asociadas a los procesos asignados, garantizando continuidad en el seguimiento procesal y adecuada articulación institucional para el cumplimiento oportuno de las cargas procesales de la Entidad.	
5	Realizar el análisis jurídico de los procesos asignados, identificando riesgos, oportunidades procesales, términos relevantes y alertas, y presentar recomendaciones al abogado titular y a la supervisión.	Se efectuó Se efectuó análisis jurídico integral de los procesos asignados a la Defensa Judicial SENA Regional Atlántico, mediante la revisión de expedientes digitales, análisis de demandas, estudio de pretensiones, validación de soportes contractuales y verificación de actuaciones procesales, con el propósito de identificar riesgos jurídicos, oportunidades procesales, alertas relevantes y posibles contingencias para la Entidad, presentando observaciones y recomendaciones al abogado de defensa judicial y a la supervisión contractual para el fortalecimiento de la estrategia institucional de defensa. En desarrollo de esta actividad se realizaron:	Correos electrónicos institucionales, documentos en Word (contestaciones, poderes y comunicaciones), archivos en OneDrive y registros en el sistema eKOGUI.



		• Revisión y análisis del proceso adelantado por Omar Javier Castellar Galván – Rad. 08001-33-33-003-2025-00254-00, verificando la correspondencia entre los soportes contractuales aportados y los hechos expuestos en la demanda, así como posibles inconsistencias relevantes para la defensa. • Estudio de las pretensiones y suficiencia probatoria dentro del proceso de Royman Omar Bernal Arana – Rad. 080013333003202500025600, identificando riesgos asociados a la valoración documental y soportes allegados por la parte demandante. • Análisis estructural de demanda y complejidad argumentativa dentro del proceso promovido por Einar Eduardo Martínez – Rad. 08-001-33-33-001-2025-00296-00, identificando posibles líneas de contradicción jurídica, debilidades probatorias y oportunidades de fortalecimiento de la defensa. • Revisión jurídica y documental del proceso de Lourdes del Socorro de Angelis Ariza – Rad. 08-001-33-33-002-2025-00128-00, efectuando seguimiento de actuaciones procesales, control de diligencias judiciales y verificación de alertas procesales relevantes. • Análisis de actuaciones relacionadas con Eduardo Mario Arteta Saltarín – Rad. E-2025-627092, particularmente respecto del trámite de conciliación extrajudicial y sus implicaciones procesales y administrativas para la Entidad. • Revisión jurídica de actuaciones relacionadas con Jorge Luis Gutiérrez Álvarez, incluyendo fortalecimiento argumentativo y ajuste de líneas de defensa dentro de escritos procesales relacionados con contrato realidad. • Análisis documental y administrativo relacionado con DISTRALIMENTOS S.A.S., identificando riesgos asociados a soportes documentales, trazabilidad de la información contractual y requerimientos institucionales pendientes. • Verificación de términos judiciales, control de notificaciones electrónicas y análisis de	
--	--	--	--



		alertas procesales conforme a la Ley 2213 de 2022 y jurisprudencia reciente relacionada con el cómputo de términos judiciales y notificaciones electrónicas. • Identificación de riesgos asociados a posibles contingencias económicas, vencimiento de términos procesales, inconsistenc	
6	Apoyar el seguimiento de términos judiciales y administrativos de los procesos asignados.	Se efectuó el control y seguimiento de los términos judiciales y administrativos de los procesos asignados durante el período comprendido entre el 18 de abril y el 15 de mayo de 2026, mediante la verificación permanente de actuaciones, revisión de estados procesales, control de notificaciones electrónicas y atención oportuna de requerimientos dentro de procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, conciliaciones extrajudiciales y demás actuaciones administrativas asociadas a la defensa judicial de la Entidad. En desarrollo de esta actividad se realizaron: • Seguimiento y control de términos dentro de los procesos adelantados por Omar Javier Castellar Galván – Rad. 08001-33-33-003-2025-00254-00; Royman Omar Bernal Arana – Rad. 080013333003202500025600; Einar Eduardo Martínez – Rad. 08-001-33-33-001-2025-00296-00; y Lourdes del Socorro de Angelis Ariza – Rad. 08-001-33-33-002-2025-00128-00. • Verificación de términos procesales para contestaciones de demanda, presentación de memoriales, remisión de poderes judiciales y cumplimiento de requerimientos efectuados por despachos judiciales y dependencias administrativas.	Correos electrónicos institucionales, documentos en Word (contestaciones, poderes y comunicaciones), archivos en OneDrive y registros en el sistema eKOGUI.



		• Revisión y control de términos relacionados con audiencias iniciales, audiencias de pruebas, conciliaciones extrajudiciales y actuaciones administrativas asociadas a los procesos asignados. • Validación de notificaciones electrónicas y cómputo de términos conforme a la Ley 2213 de 2022 y jurisprudencia reciente relacionada con notificaciones judiciales electrónicas y enteramiento efectivo. • Actualización permanente de la agenda judicial y cuadro de control de términos de la Defensa Judicial SENA Regional Atlántico, incluyendo seguimiento de audiencias programadas, reprogramaciones, actuaciones pendientes y alertas procesales críticas. • Generación de alertas preventivas respecto de vencimientos próximos, actuaciones pendientes de respuesta y términos asociados a recursos, apelaciones y requerimientos judiciales. • Seguimiento de actuaciones relacionadas con Eduardo Mario Arteta Salterín – Rad. E-2025-627092; Jorge Luis Gutiérrez Álvarez; DISTRITALIMENTOS S.A.S.; y procesos asociados a solicitudes de documentación contractual y requerimientos institucionales. • Verificación periódica de estados judiciales, publicaciones y actuaciones procesales en plataformas judiciales y repositorios institucionales. Así mismo, se efectuó coordinación con abogados de defensa judicial y dependencias administrativas para garantizar la atención oportuna de actuaciones procesales y administrativas, fortaleciendo el control preventivo de términos y la adecuada gestión judicial de los asuntos asignados a la Entidad.	
7	Apoyar la organización, actualización y control de los expedientes judiciales y extrajudiciales, físicos y/o digitales.	Se gestionó la organización, actualización y control de los expedientes judiciales y extrajudiciales en formato digital durante el mes de abril y lo corrido de mayo de 2026, mediante el uso del repositorio institucional en OneDrive SENA, particularmente en las carpetas destinadas a la Defensa Judicial, donde se	Correos electrónicos institucionales, documentos en Word (contestaciones, poderes y



		estructuran los expedientes conforme a criterios de identificación y trazabilidad. En desarrollo de esta actividad, se realizó la creación, actualización y depuración de carpetas individuales por proceso, incorporando de manera ordenada los documentos relevantes tales como contestaciones de demanda, poderes, anexos contractuales, comunicaciones y demás actuaciones procesales y administrativas. Así mismo, se verificó la correspondencia entre los documentos almacenados y las actuaciones surtidas en cada proceso, garantizando la integridad, organización, disponibilidad y fácil consulta de la información, contribuyendo a la adecuada gestión de la defensa judicial de la Entidad.	comunicaciones), archivos en OneDrive y registros en el sistema eKOGUI.
8	Apoyar la actualización de la información procesal en el sistema eKOGUI.	Se brindó apoyo en la actualización de la información procesal en el sistema eKOGUI durante el período de abril y lo corrido de mayo, mediante la verificación de datos de los procesos asignados, revisión de información jurídica y validación de actuaciones registradas, contribuyendo a la consistencia y confiabilidad del reporte institucional. Así mismo, se participó en actividades de inducción y familiarización con el aplicativo, fortaleciendo el manejo de sus módulos para el adecuado registro y control de la información procesal.	Correos electrónicos institucionales, documentos en Word (contestaciones, poderes y comunicaciones), archivos en OneDrive y registros en el sistema eKOGUI..
9	Elaborar insumos y apoyar la sustanciación de fichas, cuadros y documentos para el Comité Nacional de Defensa Judicial y Conciliaciones del SENA.	Se elaboraron fichas judiciales, cuadros de seguimiento e insumos jurídicos requeridos para el análisis de procesos ante el Comité Nacional de Defensa Judicial y Conciliaciones del SENA, durante el período comprendido entre el 18 de abril y el 15 de mayo de 2026, mediante la recopilación, organización y verificación de información procesal y documental relevante para la evaluación de riesgos y definición de estrategias institucionales de defensa.	Correos electrónicos institucionales, documentos en Word (contestaciones, poderes y comunicaciones), archivos en OneDrive y



		En desarrollo de esta actividad se efectuó la elaboración y actualización de fichas judiciales relacionadas con los procesos adelantados por Bertha Maldonado, Rocío Orozco, Jaime Rafael Barrios Barrios y Manuel Enrique Llerena Núñez, incluyendo revisión de antecedentes procesales, consolidación de información jurídica, validación de actuaciones judiciales, análisis de soportes documentales y actualización de cuadros de control y seguimiento procesal. Así mismo, se apoyó la organización de la información contenida en expedientes digitales y repositorios institucionales, garantizando claridad, trazabilidad documental y adecuada estructuración de los insumos requeridos para análisis y seguimiento institucional por parte del Comité Nacional de Defensa Judicial y Conciliaciones del SENA.	registros en el sistema eKOGUI.
10	Apoyar la elaboración de informes periódicos y reportes sobre el estado de los procesos asignados.	Se contribuyó a la elaboración de informes y reportes sobre el estado de los procesos asignados durante el período de abril y lo corrido de mayo, a partir del análisis consolidado de la información procesal, revisión de actuaciones recientes y verificación del estado de avance de los expedientes, particularmente en los procesos promovidos por: • Rad. 08-001-33-33-013-2025-00192-00 – Sindy Jacqueline Escorcia Rodríguez. • Rad. 08001-33-33-003-2025-00254-00 – Omar Javier Castellar Galván. • Rad. 080013333003202500025600 – Royman Omar Bernal Arana. • Rad. 08-001-33-33-001-2025-00296-00 – Einar Eduardo Martínez. • Proceso DISTRYALIMENTOS S.A.S. (regulación y análisis documental). En desarrollo de esta actividad, se estructuraron reportes con información actualizada sobre radicación, actuaciones surtidas, estado procesal y pendientes, permitiendo un control efectivo de la gestión y facilitando la toma de decisiones en la estrategia de defensa judicial.	Correos electrónicos institucionales, documentos en Word (contestaciones, poderes y comunicaciones), archivos en OneDrive y registros en el sistema eKOGUI..



11	Atender requerimientos internos de información relacionados con los procesos asignados.	Se gestionó la atención de requerimientos internos de información provenientes de distintas dependencias del SENA, incluyendo solicitudes elevadas por el despacho de la Dirección Regional y áreas administrativas, mediante la búsqueda, verificación y consolidación de información procesal y documental contenida en los expedientes digitales. En desarrollo de esta actividad, se atendieron solicitudes asociadas, entre otros, a los procesos de Sindy Jacqueline Escorcia Rodríguez, Omar Javier Castellar Galván, Royman Omar Bernal Arana, Einar Eduardo Martínez y DISTRITALIMENTOS S.A.S., respecto de los cuales se realizó la validación de la información frente a las actuaciones procesales surtidas. Así mismo, se dio respuesta a requerimientos relacionados con el estado de los procesos, remisión de documentos contractuales, soportes de actuaciones judiciales y atención de PQRS y acusos de recibido vinculados a la defensa judicial, garantizando respuestas claras, completas y oportunas. Para tal efecto, se efectuó la verificación de la información en los expedientes digitales y repositorios institucionales, así como la coordinación con las dependencias correspondientes, asegurando la consistencia de los datos suministrados y el cumplimiento de los lineamientos institucionales.	Correos electrónicos institucionales, documentos en Word (contestaciones, poderes y comunicaciones), archivos en OneDrive y registros en el sistema eKOGUI..
12	Apoyar la identificación y reporte oportuno de eventuales créditos	Se apoyó la identificación de eventuales créditos judiciales y contingencias económicas derivadas de los procesos asignados, mediante el análisis de las pretensiones de la demanda,	Correos electrónicos institucionales, documentos en



	judiciales derivados de los procesos asignados.	revisión de actuaciones procesales y verificación de los soportes documentales obrantes en los expedientes. En desarrollo de esta actividad, se efectuó seguimiento a procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, evaluando posibles riesgos económicos para la Entidad. Como resultado, se identificaron alertas relacionadas con el alcance de las pretensiones y su eventual impacto patrimonial, las cuales fueron informadas oportunamente al abogado de defensa judicial y a la supervisión, contribuyendo a la toma de decisiones y a la definición de la estrategia de defensa.	Word (contestaciones, poderes y comunicaciones), archivos en OneDrive y registros en el sistema eKOGUI..
13	Participar en reuniones, mesas de trabajo y espacios de articulación relacionados con la defensa jurídica de la entidad.	Se participó en espacios de coordinación y seguimiento con el equipo de defensa judicial, en los cuales se revisaron avances de los procesos, asignación de actividades y control de términos, apoyándose en la agenda de pendientes de defensa judicial como herramienta para la organización y priorización de actuaciones. A través de estos espacios se realizó la validación de borradores de escritos, seguimiento a requerimientos judiciales y administrativos, y definición de acciones a ejecutar, en articulación con el abogado de defensa judicial y la supervisión del contrato, fortaleciendo la gestión oportuna de los procesos en curso.	Correos electrónicos institucionales, documentos en Word (contestaciones, poderes y comunicaciones), archivos en OneDrive y registros en el sistema eKOGUI.
14	Garantizar la confidencialidad y adecuada custodia de la información y documentación.	Se garantizó la adecuada custodia y manejo confidencial de la información y documentación relacionada con los procesos asignados, mediante el uso de herramientas institucionales como el repositorio en OneDrive, el sistema eKOGUI y los correos electrónicos institucionales, asegurando que el acceso, almacenamiento y circulación de la información se realizara conforme a las directrices del SENA. Así mismo, se mantuvo el control sobre los documentos incorporados en los expedientes, evitando su alteración, pérdida o divulgación no autorizada, y garantizando la integridad de la información utilizada en las actuaciones procesales.	Correos electrónicos institucionales, documentos en Word (contestaciones, poderes y comunicaciones), archivos en OneDrive y registros en el sistema eKOGUI.



15	Participar en actividades de capacitación, socialización y transferencia de conocimiento convocadas por la Dirección Jurídica del SENA.	Se participó en actividades de capacitación y socialización convocadas por la Dirección Jurídica del SENA durante el período de abril, en las cuales se abordaron lineamientos institucionales relacionados con la defensa judicial, buenas prácticas en la elaboración de escritos y criterios para la gestión de procesos de nulidad y restablecimiento del derecho. Estos espacios permitieron fortalecer el conocimiento jurídico aplicado a los procesos en curso y mejorar la calidad de los insumos y documentos elaborados en desarrollo del objeto contractual.	Correos electrónicos institucionales, documentos en Word (contestaciones, poderes y comunicaciones), archivos en OneDrive y registros en el sistema eKOGUI.
16	Participar en actividades de capacitación convocadas por la ANDJE o el administrador del sistema eKOGUI.	Se asistió a jornadas de capacitación relacionadas con el manejo del sistema eKOGUI y lineamientos de la defensa jurídica del Estado, incluyendo la actualización de módulos de conciliaciones , orientadas al adecuado registro, seguimiento y control de la información procesal. En desarrollo de estas actividades se fortaleció el conocimiento del aplicativo, sus módulos y funcionalidades, lo cual permitió apoyar de manera más eficiente la verificación de datos y la gestión de la información en los procesos asignados.	Correos electrónicos institucionales, documentos en Word (contestaciones, poderes y comunicaciones), archivos en OneDrive y registros en el sistema eKOGUI..
17	Garantizar la confidencialidad de la información contenida en eKOGUI y en los asuntos asignados.	Se aseguró el manejo reservado de la información registrada en el sistema eKOGUI y de los procesos asignados, mediante el uso adecuado de credenciales de acceso, consulta responsable de la información y cumplimiento de los lineamientos institucionales para el tratamiento de datos procesales. Así mismo, se garantizó que la información consultada, verificada o utilizada en el desarrollo de las actividades no fuera divulgada a terceros no autorizados, manteniendo la confidencialidad de los datos asociados a los procesos y actuaciones registradas en el sistema.	Correos electrónicos institucionales, documentos en Word (contestaciones, poderes y comunicaciones), archivos en OneDrive y registros en el sistema eKOGUI.
18	Apoyar las actuaciones administrativas relacionadas con el objeto contractual.	Se brindó apoyo en el desarrollo de actuaciones administrativas relacionadas con la defensa judicial del SENA durante el mes de abril y lo corrido de mayo de 2026, mediante la elaboración, gestión y trámite de comunicaciones, solicitudes y documentos	Correos electrónicos institucionales, documentos en Word (contestaciones, poderes y



		requeridos para el cumplimiento de las necesidades institucionales. En desarrollo de esta actividad, se apoyó la proyección de poderes judiciales, solicitudes de firma digital, requerimientos de información, elaboración de comunicaciones internas y remisión de documentos a través de canales institucionales, así como la coordinación con diferentes dependencias para la obtención y verificación de soportes contractuales y documentación necesaria para la adecuada gestión de los procesos. Estas actuaciones se desarrollaron en el marco de procesos activos como los adelantados por Sindy Jacqueline Escorcia Rodríguez, Omar Javier Castellar Galván, Royman Omar Bernal Arana, Einar Eduardo Martínez y DISTRYALIMENTOS S.A.S., entre otros, garantizando la trazabilidad de la información y el soporte documental de las actuaciones judiciales. Lo anterior permitió dar trámite oportuno a las gestiones administrativas requeridas, asegurar la articulación interdependencias y fortalecer el respaldo documental necesario para el ejercicio de la defensa judicial de la Entidad.	comunicaciones), archivos en OneDrive y registros en el sistema eKOGUI..
19	Presentar un informe final de actividades.	Se elaboró y consolidó el informe final de actividades correspondiente al período de ejecución contractual, lo primeros días de mayo, integrando de manera ordenada y sistemática las actuaciones desarrolladas en la gestión de los procesos asignados, incluyendo la elaboración de escritos, seguimiento procesal, organización de expedientes, apoyo en audiencias y actuaciones administrativas. El informe fue estructurado conforme a las obligaciones contractuales, incorporando las evidencias correspondientes y reflejando el cumplimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con el abogado de defensa judicial y la supervisión del contrato.	Correos electrónicos institucionales, documentos en Word (contestaciones, poderes y comunicaciones), archivos en OneDrive y registros en el sistema eKOGUI..



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal Nro. 37080900 por medio del operador **ASOPAGOS** referente al mes de **Abril** del 2026.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS QUINTERO JIMÉNEZ

Cedula: 1.082.845.017

Orlando Eustorgio Pérez Gutiérrez

Supervisor del Contrato No. **CO1.PCCNTR.8911936**

Profesional G06

Defensa Judicial

SENA – Regional Atlántico



ANEXOS

1. Agenda de Defensa Judicial

Autoguardado ... AGENDA DEFENSA JUDICIAL ● Pública — Última modificación: Ayer a las 3:27 p. m. ▾

Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Acrobat

Pegar Aptos Narrow (Cue... ▾ 14 ▾ A⁺ A⁻ ▾

General ▾ Formato condicional ▾ Insertar ▾ ▾

Dar formato como tabla ▾ Eliminar ▾ Formato ▾

Estilos de celda ▾ Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

#	DEMANDANTE	JUZGADO	TIPO DE AUDIENCIA	FECHA	HORA	LINK	OBSERVACIONES
1	Maria Cárdenas	Juzgado 3 Laboral	Audiencia alegación	26/02/26	10:00		ATENDIDA
2	Lilia Pacheco	Procuraduría	Conciliación extrajudicial	2/03/26	10:30		ATENDIDA
3	Sandra Basanta	Juzgado 7 Administrativo	Audiencia de pruebas	3/03/26	10:00		ATENDIDA
4	Carlos Charris	—	Audiencia alegatos	5/03/26	9:00		ATENDIDA
5	Claudia Patricia Parra	—	Audiencia inicial	6/03/26	9:30		ATENDIDA
6	Juan Carlos Arévalo	—	Audiencia inicial	10/03/26	8:30		ATENDIDA
7	Leiner Alvarez	—	Audiencia pruebas	13/03/26	8:00		ATENDIDA
8	Louises del Socorro De Angelis Ariza	—	Audiencia inicial	14/03/26	9:30		Atender Carlos Quintero REPROGRAMADA
9	Lilia Pacheco	—	Conciliación extrajudicial	17/03/26	11:30		
10	Ricardo Cubillos	—	Audiencia conciliación	19/03/26	10:00		
11	Ana Judith Baez	—	Audiencia inicial	10/04/26	9:00		ATENDIDA
12	Juan Carlos Fornaris	—	Audiencia inicial	14/04/26	10:30		ATENDIDA
13	Humberto Maury	Juzgado 12 Administrativo	Audiencia inicial	16/04/26	13:30		ATENDIDA
14	Oscar Javier Alford Muñoz	—	Conciliación extrajudicial	21/04/26	10:00		
15	Yolanda Esther Villanueva Castro	Juzgado 004 Administrativo	Audiencia inicial	22/04/26	9:45		
16	José De Los Santos García Guerrero	—	Audiencia inicial	26/04/26	8:00		
17	Julietth Donado	—	Audiencia inicial	30/04/26	8:30		
18	Louises del Socorro De Angelis Ariza	Juzgado Segundo Administrativo Oral de	Audiencia inicial	5/05/26	8:30	REPROGRAMADA DEFINITIVA	
19	Rocío Omacas	—	Audiencia (conciliación)	12/05/26	9:30		
20	Mabel del R. Rangit	—	Audiencia (conciliación)	19/05/26	15:30		
21	Declaración de parte Claudia Parra	—	Audiencia de pruebas	20/05/26	9:30		
22	Testigo Freddy Riaño (Claudia Parra)	—	Audiencia de pruebas	20/05/26	10:30		
23	Javier Ramirez (Claudia Parra)	—	Audiencia de pruebas	21/05/26	9:30		
24	Juan Carlos Fornaris Rengifo	—	Audiencia de pruebas	21/05/26	10:00		
25	Patricia Vidal (Claudia Parra)	—	Audiencia de pruebas	21/05/26	10:30		
26	Interrogatorio Claudia Parra	—	Audiencia de pruebas	21/05/26	11:30		
27	LOURDES DE ANGELIS	—	Audiencia de pruebas	12/06/26	8:30		
28	Eliana Navarro	—	Audiencia inicial	4/06/26	15:20		
29	Ana Judith Baez	—	Audiencia de pruebas	22/06/26	9:30		
30	José De Los Santos García Guerrero	—	Audiencia de pruebas	8/07/26	10:00		
32	Orlando pertuz	—	Audiencia inicial	8/07/26	10:00		
32	Carlos Mario Rodriguez	—	Conciliación extrajudicial	18/06/26	9:00		
33	Humberto Maury	—	Audiencia de pruebas	18/06/26	1:30		

Autoguardado ... AGENDA DEFENSA JUDICIAL ● Pública — Última modificación: Ayer a las 3:27 p. m. ▾

Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Acrobat

Pegar Aptos Narrow (Cue... ▾ 14 ▾ A⁺ A⁻ ▾

General ▾ Formato condicional ▾ Insertar ▾ ▾

Dar formato como tabla ▾ Eliminar ▾ Formato ▾

Estilos de celda ▾ Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

#	Proceso	Juzgado	Notificación	Actuación	Vence	OBSERVACIONES
1	Distralmentos	Juzgado 7 Administrativo	—	Descorrer traslado medida cautela	5/03/26	CONTESTADA
2	Berta Maldonado	—	—	Contestación demanda	12/03/26	CONTESTADA
3	Sandra Basanta	—	—	Descorrer traslado para alegatos	16/03/26	CONTESTADA
4	Jaime Barrios	—	—	Contestación demanda	19/03/26	CONTESTADA
5	Manuel Enrique Llerena	Juzgado 5 Administrativo	—	Contestación reforma de demanda	19/03/26	CONTESTADA
6	Beyby Ruth Acosta	—	—	Contestación demanda	27/03/26	CONTESTADA
7	Oscar Samper Robles	—	—	Contestación demanda	27/03/26	CONTESTADA
8	Sindy Escorcia	—	—	Contestación demanda	9/04/26	CONTESTADA
9	Orlando Anieta	—	—	Descorrer traslado para alegatos	10/04/26	CONTESTADA
10	Edgar Morillo Vergel	—	—	Apelación	20/04/26	
11	Distralmentos	Juzgado 7 Administrativo	—	Contestación demanda	21/04/26	PTE
12	Einar Eduardo Martínez	—	—	Contestación demanda	21/04/26	
13	Alberto Calcedo	—	—	Contestación demanda	22/04/26	
14	Armando Pasco Peña	Juzgado 15 Administrativo Mixto de Barranquilla	16/04/26	Alegatos de conclusión	29/04/26	INTERNO (vence 30/04)
15	Natali Alfaro	—	—	Alegatos	11/05/26	
16	Wolberto De la Hoz (verificar nombre)	—	—	Ampliación contestación	14/05/26	
17	Ronald Vera Barbosa	Juzgado 15 Administrativo de Barranquilla	7/04/26	Contestación de demanda	19/05/26	28 días- ENVIAR A GISELLA PARA REVISION
18	Lady Silva	—	13/04/26	Contestación de demanda	26/05/26	30 días hábiles
19	Katia Figueroa Garceran	—	—	Alegatos	27/05/26	
20	Kirk Patrick Coba	—	17/04/26	Contestación de demanda	1/06/26	30 días hábiles
21	Asunción Lucía Domínguez Vital	Juzgado 10 Administrativo de Barranquilla	23/04/26	Contestación de demanda	1/06/26	Expediente privado (requerir al juzgado)
22	CÉSAR AUGUSTO SALAS FONTALVO.	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BA	14/05/26	Contestación de demanda	3/07/26	
23	Rogelio Trujillo	—	—	Solicitar ejecutoria	—	
24	Funeraria Sendero de Paz	—	—	Enviar coactivo	—	1. Pendiente: ENVIADA A NOHELIA, ES UN PAGO A FAVOR DE SENA, MULTA DE MINISTERIO
25	Arnaldo Joaquín Caro Arroyo	PTE	PTE	Contestación de demanda	PTE	PTE notificación, SOLO NOS COPIOLA DEMANDA UTRIA

AUDIENCIAS CONTESTACIONES CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA FICHAS JUDICIALES PENDIENTES TAREAS OTROS CASOS



2. Correo Institucional Gestión

The screenshot displays the SENA institutional email management interface. The top bar includes various action buttons like 'Archivar', 'Informar', 'Responder', 'Reunión', 'Recuperar mensaje', 'Reenviar mensaje', 'Compartir en Teams', 'Seguimiento de confirmaciones de lectura', 'Mover', 'Limpiar', 'Reglas', 'Pasos rápidos', 'Leído', and 'Copilot'. The main area is divided into two panes. The left pane shows a list of 'Elementos enviados' (Sent items) with columns for sender, subject, date, and time. The right pane shows a detailed view of a selected email from 'Carlos Andres Quintero Jimenez' to 'Jacqueline Rojas Solano' and 'Orlando Eustorgio Perez Gutierrez'. The email content includes a 'Poder para Firma digital Jose Luis Oviedo Sanchez' and mentions a 'Radicado: 08-001-33-33-002-2020-00074-00'.

3. Radicación ventanilla Virtual diferente Proceso

The screenshot shows the SENA virtual window interface. The top bar includes navigation links like 'Archivo', 'Edición', 'Visualización', 'Historial', 'Favoritos', 'Perfiles', 'Pestaña', 'Ventana', and 'Ayuda'. The main area displays a list of documents with columns for 'Nombre Documento', 'Tamaño', 'Tipo archivo', 'Estado', 'Descripción del documento', and '*Tipo publicidad'. Below the list, there is a section for 'Total anexos: 2' and a form for submitting a request. The form includes a checkbox for 'Enviar solicitud' and a button labeled 'Enviar solicitud'. The bottom of the interface contains contact information, hours of attention, and links of interest.



Chrome Archivo Edición Visualización Historial Favoritos Perfiles Pestaña Ventana Ayuda

Ventanilla virtual | JCA

https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co

Aplicaciones REDES Correo:SENA DINAMIZADOR CALE DEFENSA JUDICIAL ChatGPT Google Gemini ImpsoSalon | Rese...

SAMAI JUSTICIA

Inicio Contáctenos Ayuda Preguntas frecuentes CONSEJO DE ESTADO JUSTICIA - BUSA - CONTROL

Adjunte el o los archivo(s) de su memorial y/o escritos: *

Elegir archivos Sin archivos seleccionados

Formatos permitidos: .pdf, .docx, .doc, .xlsx Tamaño máximo por cada archivo: 20 MB.
Para adjuntar tamaños superiores, podrá incluirlo como un enlace en un documento y guardarlo bajo alguno de los formatos permitidos.

Adjuntar archivos

Total anexos: 2
Antes de enviar el formulario verifique que el número único de radicación del proceso

Importante!
Su memorial o escrito fue radicado exitosamente para la corporación: Juzgado Administrativo de Barranquilla, identifique su solicitud con este No. 2802524, por favor consérvelo. Consulte en su correo el soporte de la presentación de esta solicitud.

CERRAR

Con este No. 2802524, por favor consérvelo. Consulte en su correo el soporte de la presentación de esta solicitud. Puede originar inconsistencias o dobles esfuerzos. Artículo 109 del código del cierre del despacho del día en que vence el término.

Ventanilla virtual
SAMAI permite al ciudadano a través de su "Ventanilla de atención virtual", acceder a un amplio catálogo de servicios ofrecidos por el Consejo de Estado para toda la Jurisdicción Contenciosa administrativa.
Esta "Ventanilla de atención virtual", creada por la oficina de sistemas del Consejo de Estado - CETIC, es uno de los muchos esfuerzos realizados, para llevar la justicia de manera directa a todos los interesados.

Contacto
Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá D.C. - Colombia
PBX +57 (1) 350-6700
Soporte +57 (1) 565-8500 Ext 2400
cetic@consejodeestado.gov.co

Horarios de atención
Atención virtual: 24 horas vía web
Atención presencial:
Lunes a viernes
8:00 a.m. a 1:00 p.m.
2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Links de interés
Correo institucional
Directorio JCA
Jurisprudencia
JudIT - Mesa soporte

Rama Judicial de Colombia | © 2026 Copyright: Consejo de Estado | Hecho con ♥ por CETIC Versión: 6.5 Diciembre 19 de 2024.

Aplicaciones REDES Correo:SENA DINAMIZADOR CALE DEFENSA JUDICIAL ChatGPT Google Gemini AppClientes

SAMAI JUSTICIA

Inicio Contáctenos Ayuda Preguntas frecuentes CONSEJO DE ESTADO JUSTICIA - BUSA - CONTROL

Total anexos: 2
Antes de enviar el formulario verifique que el número único de radicación del proceso y las partes correspondan con las del proceso al que dirige el memorial o escrito

Importante!
Su memorial o escrito fue radicado exitosamente para la corporación: Juzgado Administrativo de Barranquilla, identifique su solicitud con este No. 2637426, por favor consérvelo. Consulte en su correo el soporte de la presentación de esta solicitud.

CERRAR

Con este No. 2637426, por favor consérvelo. Consulte en su correo el soporte de la presentación de esta solicitud. Puede originar inconsistencias o dobles esfuerzos. Artículo 109 del código del cierre del despacho del día en que vence el término.

Ventanilla virtual
SAMAI permite al ciudadano a través de su "Ventanilla de atención virtual", acceder a un amplio catálogo de servicios ofrecidos por el Consejo de Estado para toda la Jurisdicción Contenciosa administrativa.
Esta "Ventanilla de atención virtual", creada por la oficina de sistemas del Consejo de Estado - CETIC, es uno de los muchos esfuerzos realizados, para llevar la justicia de manera directa a todos los interesados.

Contacto
Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá D.C. - Colombia
PBX +57 (1) 350-6700
Soporte +57 (1) 565-8500 Ext 2400
cetic@consejodeestado.gov.co

Horarios de atención
Atención virtual: 24 horas vía web
Atención presencial:
Lunes a viernes
8:00 a.m. a 1:00 p.m.
2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Links de interés
Correo institucional
Directorio JCA
Jurisprudencia
JudIT - Mesa soporte

Rama Judicial de Colombia | © 2026 Copyright: Consejo de Estado | Hecho con ♥ por CETIC Versión: 6.5 Diciembre 19 de 2024.



4. ACTUALIZACIÓN DEL ONE DRIVE DEFENSA JUDICIAL

Chrome Archivo Edición Visualización Historial Favoritos Perfiles Pestaña Ventana Ayuda

Asopagos Interesi - Declaración y Pago ChatGPT - DEFENSA JUDICIAL Correo: Carlos Andres Quinto

https://sena4-my.sharepoint.com/personal/judicialatlantico_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjudicialatlantico%2Fonedrive%2Fjudicialatlantico%2FEXPEDIENTES%2FDEFENSA%2FJUDICIAL%2F1%2FPROCESOS%2FCONTRATO%2FREALIDAD

Aplicaciones REDES Correo:SENA DINAMIZADOR CALE DEFENSA JUDICIAL ChatGPT Google Gemini

Crear o cargar

judicialatlantico

judicialatlantico

Nuestros archivos

judicialatlantico > EXPEDIENTES - DEFENSA JUDICIAL > 1. PROCESOS DE CONTRATO REALIDAD

Nombre	Modificado
JUAN CARLOS FORNARIS RENGIFO	3/20/2025
JUAN MANUEL DE LA HOZ	7/21/2022
JUANA ROBLES BERMUDEZ	9/23/2020
JUDY MARTINEZ FLOREZ	5/21/2024
JULIETH DONADO	8/4/2025
KATHERINE ALVAREZ Y JANNELYS PERTUZ	9/10/2020
KATIA FIGUEROA GARCERAN	7/25/2024
KATIA ROCIO MONROY	7/4/2022
LADYS ESTHER SILVA TEJADA	10/8/2025
LEINER JOSE ALVAREZ URECHE	10 de marzo
LESBIA ZARATE SARMIENTO	12/13/2023

5. APOYO EN ACTUALIZACIÓN DE PORCESO

e3GUI

Home

Buscar procesos

Agregados de litigiosidad

Gestión procesos judiciales

Aquí puede ver los procesos judiciales en estado "Activo"

Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:

Mostrar 10 registros

Buscar

Núm	Proceso migrado	Código único del proceso	Despacho inicial	Número EKOCUI	Demandantes	Demandados	Dependencia especial	Acción o medio de control	Valor económico inicial
☐ 1		08001333300220250019800	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA	2724270	ARISTOFANE RAMOS AMARIS	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 327.964.745,00
☐ 2		08001333300620250030900	JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA	2721238	OSCAR SAMPER ROBLES	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 38.319.738,00
☐ 3		08001333300620250029800	JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA	2721154	BEYBY RUTH ACOSTA ARAUJO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 18.687.173,00
☐ 4		08001333301420250023400	JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA	2719986	JAIME RAFAEL BARRIOS BARRIOS	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 38.298.279,00
☐ 5		08001333300120250029600	JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO ORAL DE	2717553	BERTHA MARCARITA MALDONADO	SERVICIO NACIONAL DE		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	\$ 312.650.302,00



6. contestación de demanda Contrato realidad

Señor Juez
JUAN GABRIEL WILCHES ARRIETA
JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Correo electrónico: <https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co/>
E. S. D.

Radicado: 08001-33-33-015-2025-00298-00
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: RONALD VERA BARBOSA
Demandado: Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

GISELA ANASTACIA GARCIA TORRES, abogada en ejercicio, domiciliada en la ciudad de Barranquilla, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.715.857 expedida en Barranquilla, Tarjeta Profesional de Abogado N° 67.128 del C. S. de la J., obrando como apoderada del Servicio Nacional de Aprendizaje

- SENA, según consta en el poder remitido vía electrónica, con todo respeto y estando dentro del término legal, atenta procedo a **contestar a la demanda** del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho de la referencia, exponiendo para su consideración vitales argumentos, con el fin de que sean tenidos en cuenta al momento de proferir sentencia dentro del asunto.

Las premisas principales que se desarrollarán ampliamente en el escrito de contestación se contraen a establecer que:

La vinculación contractual del señor **RONALD VERA BARBOSA** se encuentra enmarcada dentro de la modalidad de **contrato de prestación de servicios**, cuya tipología, definición y naturaleza jurídica se encuentran previstas en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, disposición que establece de manera expresa que este tipo de contratos **no genera relación laboral ni el reconocimiento de prestaciones sociales**.

1. **El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA** jamás encubrió ni desnaturalizó la vinculación del demandante mediante la celebración de contratos de prestación de servicios, por cuanto dichos contratos no se desconfiguraron, al no acreditarse siquiera de manera sumaria la concurrencia de los **tres elementos constitutivos de una relación laboral**, en especial el de la subordinación continuada.
2. La parte actora **no cumplió con la carga probatoria** que le impone el artículo 167 del Código